

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 2

Sesión Ordinaria

14 de julio de 2015

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles. Iniciamos la sesión del día de la fecha.

(Es la hora 20 y 10)

Ponemos a consideración el Acta de Instalación, identificada con el número 1. Los que estén por la afirmativa para la aprobación del Acta, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos la Media Hora Previa. Tiene la palabra la señora edila Graciela Saroba.

SRA. SAROBA: Buenas noches Presidente. Vamos a solicitar apoyo del Cuerpo para una petición acerca del Club de Abuelos El Higuierón que el 23 de agosto estará cumpliendo 25 años.

Por lo tanto solicito el apoyo del Cuerpo para hacerle un homenaje a un Club que en forma íntegra se ha dedicado a la sociedad, como su Presidenta Celeste Martínez Fernández y ese grupo del Club de Abuelos de El Higuierón ha apoyado durante muchísimos años una gran gestión, con personería jurídica y siempre abocado a los temas sociales.

Ha realizado donaciones de ropas para niños, para mayores, para las Escuelas y muchas de las obras que se han realizado en la zona del hipódromo ha sido por la ayuda de este Club.

Por eso pido a este Cuerpo el apoyo necesario para hacerle un homenaje a este Club.

SR. PRESIDENTE: La señora edila Saroba ha planteado una propuesta para realizarle un homenaje a esa Institución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Se coordinará debidamente.

SRA. SAROBA: Quisiera en lo posible que se pudiera hacer antes del 23 de agosto.

Otro tema:

El otro tema es la continuación de la obra iniciada en la Administración anterior en la Avenida del Hipódromo que han quedado espacios con zanjas entre el trazado de la Avenida y la vereda.

Es para solicitarle al señor Intendente y a sus asesores la continuación de las obras de cordón cuneta en las paralelas a la Avenida Agraciada, estas calles del Barrio Lavalleja se inundan en los temporales causando situaciones muy problemáticas.

El otro tema que va a pasar por Mesa que es el pedido de una comisión.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se procederá oportunamente de acuerdo a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias señor Presidente. A continuación me voy a referir a la situación que se da en la Plaza de Deportes de la ciudad de Lascano.

En primer lugar voy a manifestar lo que implica la Plaza de Deportes para esa ciudad. Es un lugar donde además de practicar los deportes que se pueden hacer, hay una pista de atletismo, una cancha de fútbol, es un lugar donde los fines de semana se puede concurrir, de hecho es lo que sucede los días sábados y domingos donde asisten los padres con sus hijos.

Siempre fue un lugar cerrado, un lugar seguro y lamentablemente desde hace muy poco tiempo, según lo han manifestado los profesores de Educación Física que allí

se desempeñan que los días sábados, desde el mediodía y los domingos no hay ningún funcionario ni del Ministerio de Turismo y Deporte ni de la Intendencia.

Naturalmente que eso nos preocupa, porque de acuerdo a lo que también nos han manifestado algunos vecinos de esa ciudad, en esos días al no existir ningún funcionario que de alguna manera controle el ingreso de las personas y las actividades que allí se realizan, se ha convertido en esos días la posibilidad de que concurren personas con animales potencialmente peligrosos.

Nos manifestaban que en los días domingos había un pitbull, un riesgo para la integridad física, sobre todo para los niños.

La propuesta la estoy haciendo porque creo que es una de las cosas es de muy fácil solución. Basta con que se asigne un funcionario del Municipio y se solucione esta situación.

Voy a solicitar que estas palabras sean remitidas al señor Alcalde de Lascano y al Ministerio de Turismo y Deporte y también voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para dar traslado a lo manifestado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: El señor edil Pintos ha solicitado el apoyo de la Junta para su planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.

SR. ROCHA: Gracias señor Presidente, primeramente felicitarlo por su nueva designación como Presidente de esta Junta.

Traigo un planteo del pasado período que lo vamos a seguir repitiendo para ver si tenemos suerte.

En el pasado período manifestábamos, como ya se ha hecho en muchas oportunidades, que la entrada de una ciudad es como si fuera el living de una casa, siempre tiene que estar arreglado por supuesto que las entradas a nuestra ciudad de Castillos están siempre en estado deplorable.

Entrando por Avenida Brasil y tomando por 19 de Abril, nos encontramos con el edificio donde funcionó por muchos años la Aduana, un lugar estratégico por su ubicación.

Desde hace tiempo se encuentra deshabitada y sin ningún tipo de mantenimiento, una finca propiedad de la Dirección Nacional de Aduanas, una vez que se centralizaron los servicios en Chuy y Rocha, el mismo quedó fuera de uso.

En algún momento se designó un funcionario para su mantenimiento, pero con el correr de los años y los numerosos cambios que se han producido en la Aduana, el edificio volvió a quedar vacío, siendo utilizado en algunas oportunidades como resguardo de mercadería decomisada, lo que también fue descartado al haber sido violentado en varias oportunidades hurtándose lo allí guardado.

Al día de hoy es una fábrica de murciélagos y al estar rotas las puertas seguramente será lugar de reuniones o vaya a saber uno de qué.

Y nosotros en esa oportunidad solicitábamos al Ministerio de Economía y a la Dirección Nacional de Aduanas que ese local fuera vendido y el producido de su venta fuera volcado a las instituciones que más necesiten de nuestra ciudad o sinó que pase en comodato a la Alcaldía para oficinas o que se destine para lo más urgente que esté necesitando nuestra ciudad.

Luego tuvimos la respuesta del señor Director Nacional de Aduanas y nos decía que dentro de los objetivos de este proyecto se encuentra el fortalecimiento del Organismo y en él tiene particular "incidencia la reorganización de la infraestructura edilicia del organismo, asignando o reasignando destinos de resguardos aduaneros a fin de obtener la mayor eficacia y eficiencia en los cometidos de su competencia.

Con este propósito he dispuesto como primera medida el relevamiento integral de los bienes inmuebles que están asignados al Organismo. Es por ello y con el fin de

promover la cooperación interinstitucional se ha convenido con el Intendente Municipal de Rocha, señor Artigas Barrios, otorgar dicho inmueble en comodato a favor de ese municipio. Encontrándose los Departamentos notariales de ambos Organismos abocados a la instrumentación de dicho contrato.”

Ha habido cambios y no sé qué ha sucedido que hasta la fecha y nunca hemos podido entender el porqué de ese inmueble que no pudo pasar a la Alcaldía de Castillos.

Como se ha dicho en muchas oportunidades, este planteo lo realicé en el período pasado y tuvimos la contestación del señor Director Nacional de Aduanas y no se ha podido concretar. Por ello vamos a hacer nuevos esfuerzos para que en este período ese pedido pueda concretarse.

Actualmente el local se encuentra sellado y como lo manifestamos ese lugar sería muy necesario para diferentes oficinas o como local de ensayo de la Banda Municipal que ensaya en la actualidad en una carpintería del Corralón Municipal.

Puede servir asimismo como local para la Guardia Rural etc.

Vamos a solicitar al señor Intendente que haga lo posible para que ese local pase en comodato a la Alcaldía de la ciudad de Castillos y que estas palabras pasen al señor Director Nacional de Aduanas.

Nada más y gracias señor Presidente.

SR. PRSIDENTE: Se harán los trámites pertinentes señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Rosana Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Gracias señor Presidente. Acabamos de llegar de la última de las instancias de asunción de los Concejos Municipales, que tuvieron su comienzo el día viernes en que nosotros también asumimos, primeramente en La Paloma, ayer en Lascano y Chuy y ahora hace pocos instantes estuvimos acompañando en el Municipio de Castillos en su asunción.

Notamos una situación que tuvo diferentes lecturas o diferentes interpretaciones en los distintos lugares de nuestro departamento y que queremos llamar la atención de este Órgano Legislativo.

Como seguramente sabrán todos los compañeros ediles, la Junta Departamental ejerce sobre los Municipios los mismos controles que ejerce sobre la Intendencia Municipal, esas son las facultades que nos asigna la Constitución y la ley 9515.

Está establecido así en la ley de descentralización, la ley 18567 y también en la modificación que sufrió esta posteriormente, en el año pasado la ley 18644.

Me estoy refiriendo concretamente a la situación de incompatibilidad de los Concejales que asumieron en estos días y mi idea es que esta Junta Departamental tiene que tomar una posición al respecto en algún momento en que se debe llegar a una sola lectura, porque puede haber más de una biblioteca. Es un tema relativamente nuevo que tiene este segundo período y yo creo que tenemos la obligación de avanzar en este sentido.

El artículo 10 de la ley de Descentralización dice:”Para ser miembro del Municipio se requerirá dieciocho años cumplidos de edad, ciudadanía natural o legal con tres años de ejercicio y estar radicado dentro de los límites territoriales de aquel, desde tres años antes, por lo menos, siendo aplicables a los integrantes del gobierno local las incompatibilidades e inhibiciones establecidas en los artículos 289 a 294 del Capítulo VIII de la Sección XVI de la Constitución de la República.

No podrán integrarlos los miembros de la Junta Departamental ni los Intendentes”.

De hecho nosotros tenemos a un compañero edil que tuvo que hacer la opción correspondiente porque se encontraba en incompatibilidad.

El artículo 290 de la Constitución dice:”No podrán formar parte de las Juntas Departamentales y de las Juntas Locales, los empleados de los Gobiernos Departamentales o quienes estén a sueldo o reciban retribución por servicios de empresas privadas que contraten con el Gobierno Departamental.

No podrán tampoco formar parte de aquellos órganos, los funcionarios comprendidos en el inciso 4° del artículo 77”.

Lo que queda claro es que no pueden asumir como Concejales de los municipios funcionarios de la Intendencia Departamental.

Tenemos distintos compañeros, distintas personas que se encontraban en esta situación que fueron electos y tuvimos en lugares diferentes. Tuvimos en Lascano a un funcionario municipal, que estuvo en la asunción y formó parte del acto protocolar y tuvimos en Chuy por ejemplo, a un compañero del Partido Nacional que renunció previamente a esta Junta dando lugar a su suplente.

A mí me gustaría que como sistema político camináramos hacia una sola interpretación y lo que le voy a proponer al Cuerpo es avanzar en este sentido para recabar de los servicios jurídicos de la Corte Electoral su interpretación respecto, justamente a este tema, a las incompatibilidades de los Alcaldes y Concejales.

Asimismo remitir la misma consulta a los Servicios Jurídicos del Parlamento que como redactor de la ley nos parece que nos puede dar luz sobre este asunto, su interpretación de esa Asesoría Jurídica.

Voy a solicitar que el tema quede en espera de estas respuestas en la Comisión de Descentralización de esta Junta y que sea puesto en conocimiento de los dos Diputados por nuestro departamento.

Quiero que para estas consultas el contar con el apoyo del Cuerpo para empezar a caminar en este sentido.

Otro tema señor Presidente si me permite.

El pasado sábado en Villa Velázquez- mi pueblo natal-, falleció una persona que era un verdadero pilar en el pueblo, muy querida y además madre de tres hijos muy vinculados a la comunidad velazquense.

Falleció doña Enriqueaudada Moreira Olid, doña Audada como le decían. Hace un tiempo acá la habíamos saludado con motivo de cumplir 91 años si no me equivoco una señora muy vinculada a la obra social, muy católica, muy vinculada a la Iglesia Católica y a la construcción del nuevo templo allí en Velázquez y creo que también su principal obra fue darle a la comunidad cuatro hijos que se involucraron muchísimo en cuanto obra hubiera para rescatar desde la historia de la Villa, María Delia desde la catequesis, con la parte más vinculada a la Iglesia católica, Víctor Pedro Larrosa, como Rita Estela, fueron ediles locales. Ella por el Partido Nacional, él por el Frente Amplio fueron personas a las que su madre les enseñó querer el lugar donde habían nacido y crecido.

Yo quiero enviarles, me gustaría que lo hiciéramos como Junta Departamental a los hijos de doña Enriqueaudada un saludo y un fuerte abrazo en estos momentos.

SR. PRESIDENTE: La señora edila Piñeiro ha solicitado el apoyo de la Junta para el primer planteo que acaba de realizar, respecto a incompatibilidades de los Concejales.

Los que estén por la afirmativa. . .

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Pidió también el apoyo para el segundo planteo. . .

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.

SR. MARTINEZ: Gracias señor Presidente. Un saludo muy especial a los compañeros ediles. Un saludo a usted y también a los funcionarios.

Señor Presidente, hoy traemos tres temas: Sin lugar a dudas la creación de instituciones en los centros poblados modifican y transforman todo el entorno.

Modifican lo que es el diario vivir de las personas, por suerte es así, mucho más pasa con las instituciones educativas.

Lo hemos vivido y por suerte lo estamos viviendo con el Centro Regional Universitario del Este. Allí esa obra que se destaca cuando uno pasa por la ruta y modificó el dinamismo de los barrios de la zona.

En ese entendido y desde nuestro lugar en esta gestión tenemos que asegurar que esos lugares se adapten a los usos y al valor que le dan las personas.

Es una situación que hemos notado y que por comentarios también nos ha llegado que se ha modificado el entorno del Centro Universitario y que justamente tiene que ver con una calle, que nos enteramos que hace algún tiempo no era nada más que una senda. Esa senda pasa por frente del Vivero, no tiene nombre, circunda lo viene a ser los fondos del Centro Universitario. Es más, al final de esa calle, sobre la Ruta 15 hay una garita, resguardo de pasajeros que toman los ómnibus, porque éstos paran allí, y los vecinos utilizan esa calle para dirigirse al Centro Universitario.

También se utiliza esa calle para llegar al barrio; paradójicamente cuando uno llega al final de esa calle se encuentra con una portera blanca, que está continuamente abierta.

Seguramente esa senda en su momento fue una senda, no como una calle de un barrio, que ni siquiera aparece en los planos. Si uno se fija en los papeles no figura y si se entra por Internet en el servicio GPS no aparece.

Sin embargo esa calle es utilizada permanentemente hasta altas horas de la noche por vecinos, estudiantes que transitan por ahí. Ello está demostrando la transformación que se logra cuando uno genera espacios educativos, espacios nuevos y que en la medida que se van usando, van generando necesidades.

Y hay ahí una necesidad fundamental, una necesidad que permite una utilización segura por parte de todos los vecinos y que es necesario tomar decisiones. O sigue siendo una senda o se transforma en lo que ya el uso la ha transformado, que creemos que es una calle.

Y si es una calle necesita iluminación que creo que es lo primero que debemos hacer. Solicitar que esa calle se ilumine, después vendrán otras cosas, de ponerle un nombre, si limpiamos sus bordes para que la gente se sienta más segura, todo lo que tiene que ver con los montes que no generan seguridad. Basta ir cuando salgamos o un poco antes y tratar de transitar por allí que por más valiente que uno sea, genera algún temor, imagínense a estudiantes tener que salir de los cursos y tener que transitar en estos tiempos por esa oscuridad.

Señor Presidente, vamos a solicitar que se trabaje en este tema a la brevedad, porque es necesario que se ilumine ese lugar, que se genere la seguridad para quienes utilizan ese camino.

Por otro lado, nosotros ya habíamos planteado en algún momento y lo vamos a volver a plantear, lo que tiene que ver con el cruce de la Ruta 9 para ingresar al Centro Universitario.

El dinamismo y el crecimiento de la institución genera cada vez más tráfego de personas. En esa zona se logró cerrar el trébol, lamentablemente los datos nos dijeron que había que cerrarlo, por los casos de accidentes, no esperemos que la realidad nos golpee con un hecho lamentable, para pensar en un cruce peatonal.

Será elevado o subterráneo o lo que sea, no importa adelantémonos a la realidad y empecemos a trabajar desde hoy en ese tema, que sea algo amigable con el entorno pero que dé seguridad.

Este es el primer tema por el cual nosotros vamos a pedir que nuestras palabras pasen a la Intendencia, al Ministerio de Obras Públicas, a las autoridades del Centro Regional, porque hay que trabajarlo en conjunto, que pase a las autoridades de la UNASEV, a los Diputados por nuestro departamento y a nuestro Senador también.

Por otro lado señor Presidente nosotros el año pasado hicimos una solicitud que no sabemos cuál fue su fin, de enviarle al deportista de Chuy, Manuel Bueno, una nota y una bandera de Rocha, porque en aquella época se estaba dando el mundial de Judo.

Hoy en breves instantes a las 21:00 horas va a estar peleando por una medalla de bronce, no para el Chuy, sino para nuestro país. Nosotros consideramos que la realidad nos ha mostrado, que el espíritu de este deportista, como el espíritu de lo que son los ciudadanos de nuestro departamento, está hecho para grandes cosas y es de rigor que nosotros recibamos este deportista. Yo no sé si va a ganar la medalla de bronce, yo lo que sé que en las últimas horas, el Chuy se ha parado. Es más en estos momentos se está organizando un recibimiento, no podemos ser omisos a lo que nos dice la gente. Yo creo que lo debemos de recibir y debemos entregarle formalmente acá una bandera de nuestro departamento, porque esos son de los ejemplos saludables que necesitamos de deporte pero también de solidaridad, de entereza y de ciudadanos.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Carlos Dianessi.-

SR: DIANESSI: Muchas gracias señor Presidente se inicia una nueva gestión, un nuevo período de gobierno, se renuevan expectativas y esperanzas y es por ese motivo que le deseo al Cuerpo que usted Preside todo, a los tres partidos que integran este Junta Departamental el mayor de los éxitos. Porque del trabajo que aquí se desarrolle indudablemente aquí va a repercutir de gran manera en definitiva la realidad de nuestro departamento. Detrás de cada uno de nosotros, los ediles que hoy nos sentamos, hay el trabajo incansable de mucha gente que no conoce lo que es este recinto y cómo se trabajan los temas. Dirigentes, votantes, militantes, que silenciosamente han hecho un esfuerzo importante, por esa razón es que sin importar en este momento, las banderas y los Partidos, debemos de aprovechar esta oportunidad que el departamento nos ha dado. Y cuando hablo de aprovecharla no sólo hablo de venir y ocupar las bancas, sino que aprovecharlas, en los créditos y las potestades que la constitución de la República le da a cada uno de los ediles departamentales. Me refiero concretamente a la posibilidad de brindar soluciones y de acercar planteos, no sólo al Ejecutivo departamento, no sólo a las Alcaldías, sino también a organismos nacionales alertarlos sobre mecanismos que viven nuestros vecinos y que indudablemente se dice que la Junta Departamental, es la primera puerta de un vecinos o la caja de resonancia de grandes necesidades, no es más nada que un gran acierto. Pero dentro de las otras potestades que nos da la Constitución de la República, de gestionar y tramitar de todo lo que sucede en este Plenario, de ejercer los contralores, del Ejecutivo Departamental, de la Alcandía. Cuando la Constitución de la República y el legislador hace referencia a los Gobiernos Departamentales, citando primero a la Junta Departamental y después al Ejecutivo, razón por lo cual este papel también es preponderante y tampoco podemos renunciar a las potestades de poder ejercer los contralores con el Ejecutivo y de trabajar conjuntamente como se ha hecho a lo largo de mucho tiempo. Me parece que es importante en este momento señor Presidente, enviar un mensaje de saludo, a los cuatro Consejos que se han instalado y a sus señores Concejales que ya han asumido sus funciones, los efectos de ponernos a las órdenes para coordinar los distintos aspectos, que vamos a realizar en conjunto, sea de presupuesto o sea a través de las Comisiones de Legislación y Reglamento, pero fundamentalmente también en lo que hace, al día día y el quehacer donde también se requiere la atención de organismos nacionales y que una de las vías para llegar a la misma en la Junta Departamental.-

Otro tema: vinculado justamente a lo que hacía referencia a las posibilidades que nos otorga la Constitución de la República y de los contralores que debemos de ejercer, sobre el Ejecutivo Departamental, amparados en el artículo 284 de la Constitución de la República, vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental, el siguiente pedido de informes: 1) Cuántos funcionarios ingresaron en el pasado período de gobierno a la IDR, por el artículo 13 del Estatuto del Funcionario Municipal.-

- 2) Citar nombres y apellidos, lugar donde desempeñan la tarea, ingreso percibido y fecha de designación.-
- 3) Cuales de los Funcionarios citados anteriormente, fueron cesados con el pasado periodo de gobierno.-
- 4) Cuántos funcionarios han ingresado a la IDR, por este mismo artículo 13 del Estatuto, en el actual periodo de gobierno en el momento de la llegada de este pedido de informes a la IDR.-

SR: PRESIDENTE: Se le dará trámite a lo solicitado.-
Pasamos a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes expedientes relacionados con gestiones promovidas para obtener la exoneración de impuestos a los siguientes inmuebles:

- 1- Martha Maruja Díaz para el padrón 787 derivado 2 de Castillos.
- 2~Martha Azucena Pintos para el padrón 9495 de Rocha.
- 3~Damián Altez Rodríguez para el padrón 10379 de Rocha.
- 4-Gladys Marín Morales para el padrón 3771 de Rocha.
- 5- Virtalia Rodríguez Rodríguez para el padrón 4771 de Rocha.
- 6-Martha Sylvia Fernández para el padrón 11404, Unidad 201 de Rocha,

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Piñeiro.-

SRA: PIÑEIRO: Queremos hacer llegar a la Mesa, un presente que recibimos con destino a la Junta Departamental de Rocha, de la Junta Departamental de Flores, en la oportunidad que estuviéramos en la última sesión del CNE, el pasado 3, 4 y 5 de julio.-

Así mismo queremos dejarle certificados de asistencia a la Asamblea Anual del CNE, la Asamblea Ordinaria que se realizó en octubre del 2012, de algunos compañeros integrantes de la Junta anterior, que no lo habían retirado para que se lo puedan hacer llegar.-

SR: PRESIDENTE: Le agradecemos señora edila y a todos los ediles participantes del congreso también le haremos llegar la constancia a los señores ediles. También traslade nuestro agradecimiento a nuestros colegas de Flores.-

- 7-Miguel Ángel Sosa para el padrón 3520 de Rocha.
 - 8-Délfica Guerra para el padrón 38023 de Rocha.
 - 9-Elida Molina Garaza para el padrón 1772 de Castillos.
 - 10-Vicente Navarro Núñez para el padrón 8251 de Rocha.
 - 11-María Dorotea Sosa Pioli para el padrón 609 derivado 2 de Rocha.
 - 12-Claudia Noble Sánchez para el padrón 67322 de La Coronilla.
 - 13-Roberto Balao Molina para el padrón 2492 de Castillos.
 - 14-Mirta Irene García Pérez para el padrón 1764 de Chuy.
 - 15-Sandra Da Silva Taquil para el padrón 801 de Castillos.
 - 16-Nelson Suárez para el padrón 2932 de Lascano.
 - 17-Gladys Cabrera Guadalupe para el padrón 10398 de Rocha.
- A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO
- 18-Ciro Olivera Fernández para el padrón 338 de Chuy.
 - 19-Sara Silveira Molina para el padrón

SR. PRESIDENTE:- El edil Matías Canobra solicita la palabra para trámite. Puede hacerlo señor edil.

SR CANOBRA:- Para informarle que hemos designado a la compañera Rosana Piñeiro como coordinadora de bancada.-

- SR. PRESIDENTE:- Perfecto. Continuamos con los asuntos Entrados.-
- 20-Beatriz Casella de los Santos para el padrón 5070 de Rocha.
- 21-La Intendencia Departamental solicitó anuencia para exonerar Asociación de Ayuda Integral al Discapacitado Rochense de las tasas departamentales y estampilla por el inmueble padrón 548 de esta ciudad.
- 22-Idéntica solicitud para exonerar a la Comisión Interinstitucional por un evento realizado el pasado 28 de junio.
- 23-Las actuaciones emanadas de una gestión promovida por la señora María del Rosario Guerra para que se le exoneren de pago las tasas correspondientes por el traslado de restos desde la necrópolis de Lascano al cementerio de Castillos.
- 24-La señora Beatriz Techera solicitó exoneración del pago del alquiler de un nicho municipal.
- 25-Las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia del Ejecutivo para ceder en régimen de comodato a la Asociación de Jubilados Municipales, parte del padrón 1221 de esta ciudad.
- 26-Los antecedentes emanados de una gestión para desafectar un tramo de calle pública entre las manzanas 430 y 617 de esta ciudad.
- 27-Pablo Briozzo Clivio solicitó tolerancia para la ocupación de retiros para la construcción en el padrón 1204 de Chuy.
- 28-Viviana Maurente solicitó autorización para seis construcciones en los padrones 12145 y 12146 de esta ciudad.
- 29-El Ejecutivo solicitó anuencia para exonerar al INAU de los tributos correspondientes al permiso de construcción y sanitaria a realizarse en el padrón 858 de Rocha.
- 30-Miguel Ángel Rodríguez solicitó autorización para construir una vivienda económica en el padrón 245 de esta ciudad.
- 31-Las actuaciones derivadas de la gestión del señor Eduardo Rovira para la ocupación parcial del retiro frontal en el padrón 5630 de La Paloma.
- 32-María Carmen Méndez solicitó la exoneración de impuestos para el padrón 5847 de Rocha.
- 33-Intendencia Departamental solicita autorización para ceder en comodato a la Comisión de Fomento y Turismo de La Esmeralda un predio sito en ese Balneario.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

34-Remitió la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2014.

AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas de la República remitió los siguientes oficios:

1-Con la Resolución adoptada el pasado 10 de junio relacionado con la no aprobación de rendiciones de cuentas de partidas en esta Intendencia.

A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

2-Con la Resolución del pasado 17 de junio, referente a reiteraciones de gastos del mes de abril en la Intendencia.

A CONOCIMIENTO

3-La Resolución de idéntica fecha pero referida a reiteraciones de gastos correspondientes a los meses de abril y mayo p. pdo.

A CONOCIMIENTO

4-La Comisión de Vecinos del Barrio La Rural de esta ciudad ha solicitado el marcado de una cebra en el cruce de las calles Monterroso y Agustín Peri.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

5-La edila Jeanneth Puñales ha solicitado 30 días de licencia.

A CONSIDERACION.

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el edil Amarilla... (Se vota)...28 en 28. (Se lee)

Señor o Señora Presidente Provisorio/a de la Junta Departamental de Rocha

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Habiendo recibido la convocatoria para las sesiones preparatorias ese órgano legislativo, solicito licencia por el período de 30 días.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente

Esc. Jeanneth Puñales

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar la licencia.

Por la afirmativa... (Se vota)... Unanimidad 29 en 29. Se convocará al suplente.-

FUERA DE PLAZO

1- Salutación de la Asociación de Retirados y Pensionistas Militares.

(Se lee)

Rocha, 10 de julio de 2015

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Profesor Mauro Mego

De nuestra mayor consideración.

Por la presente esta Institución, hace llegar a usted y por su intermedio a todo el Órgano deliberativo que compone esa Junta Departamental, nuestros más sinceros deseos de éxitos en la gestión que comienzan, ya que entendemos que el mismo significará una buena representación de las necesidades de todo el Pueblo Rochense.

Asimismo, hacemos llegar a ustedes nuestra mayor consideración, permaneciendo siempre a vuestra disposición.

Saludan a usted atentamente

José Morales

Presidente

Julio Cabral

Secretario

2- Solicitud de licencia de la señora edila María Elsa Cedrés.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la edila Nadina Fernández.... (Se vota)...Afirmativa 29 en 29.

(Se lee)

Rocha, 14 de julio de 2015.-

Sr. Presidente de Junta Departamental de Rocha

Compañero Mauro Mego.-

Por motivos personales y familiares, solicito se me conceda una licencia por el periodo comprendido entre el 14 del presente hasta el 09 de Setiembre del corriente año.

Sin otro particular saluda a ud. cordialmente.

MARIA ELSA CEDRES PINTOS

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita la edila Nadina Fernández. Por la afirmativa... (Se vota)...29 en 29. Afirmativo.

3- Solicitud de licencia de la señora edila Mary Núñez González.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Para tratar la solicitud de licencia. Por la afirmativa.... (Se vota)...Afirmativa 29 en 29.

(Se lee)

Rocha, 14 de julio de 2015.-

Compañero Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Edil Profesor Mauro Mego
Presente

Por medio de esta solicito a ese cuerpo, que me conceda licencia de mis funciones como Edila Departamental por treinta días a partir de la fecha.

Saludos cordiales a Ud. y los demás miembros del Legislativo.

Mary Núñez González
Edila FA –MPP

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el edil Jaime Píriz. Por la afirmativa... (Se vota)...28 en 28. Afirmativo.

4- Solicitud de un funcionario en Comisión.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el edil Píriz... Por la afirmativa (Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

(Se lee)

Rocha, 14 de julio de 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Profesor Mauro Mego
Presente

En nombre de la Bancada del Partido Socialista Lista 90, Frente Amplio, solicito se ratifique el Oficio 163/10 por el cual se solicita el pase en comisión del Sr. Daniel Moscheti, funcionario administrativo, cargo N° 142, de la Junta Departamental de Canelones, a fin de prestar tareas en la Secretaría de dicha bancada.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Nadina Fernández
Edila Departamental

Partido Socialista Lista 90. FA

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el edil Píriz. Por la afirmativa para dar curso a la solicitud... (Se vota)...27 en 27. Afirmativo

5-Solicitud de pase de un funcionario en Comisión.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la edila Nadina Fernández... Por la afirmativa (Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

(Se lee)

Rocha, 14 de julio de 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Profesor Mauro Mego
Presente

De mi mayor consideración

Quien suscribe, Graciela Saroba, Edil Departamental, solicita a usted se gestione el pase en comisión, del Organismo de OSE a esta Junta, del funcionario señor Mario Amaro Molina Saroba, C.I. N° 3.957.641-2, número de funcionario N° 20089. Por lo solicitado que se realice el trámite correspondiente ante el Directorio de OSE.

Saluda a usted atentamente

Graciela Saroba
Edil Departamental

SR. PRESIDENTE:- Para dar trámite a la solicitud si así lo dispone el Cuerpo, votamos por la afirmativa... (Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.

6. Solicitud de pase en Comisión de un funcionario.

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la Mesa... Por la afirmativa (Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.

(Se lee)

Rocha, 14 de julio de 2015.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha
 Profesor Mauro Mego
 Presente

De mi mayor consideración

Quien suscribe, Cosme Molina, Edil departamental, solicita a usted se gestione el pase en Comisión, del Organismo de UTE a esta Junta, del funcionario señor Marcelo Rocha, C.I.3.296.381-6. Por lo solicitado que se le de el trámite correspondiente ante el Directorio de UTE.

Saluda a usted atentamente
 Cosme Molina
 Edil Departamental

SR. PRESIDENTE:- Por la afirmativa para dar curso a la solicitud... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo. Se dará curso a la comunicación.

7- Una nota de renuncia de edil suplente para ocupar cargo de edil titular.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el edil Rodrigo Tisnés... (Se vota)...27 en 27. Afirmativo.

(Se lee)

Martes 14 de julio de 2015

Esclarezco a través de esta carta que el edil departamental Mario Denis Sacía Montaña de la lista 2121 Frente Amplio de Asamblea Uruguay, renuncia su cargo de edil suplente en primera línea estando como 3er suplente en la posición horizontal y asumiendo como titular estando en 4to lugar en la posición vertical.

Siendo así agradezco su atención

Edil Mario Sacías.

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el edil Píriz. Por la afirmativa .. (Se vota)...28 en 28. Afirmativo. Señor edil Jaime Píriz.

SR PÍRIZ:- Para comunicarle al Cuerpo que la coordinadora de Bancada del Frente Amplio va a ser la señora Diana Da Silva.

SR. PRESIDENTE:- Se toma nota. La Mesa quiere reiterar a los Partidos políticos que tengan a bien acelerar los procesos mediante los cuales integraremos las futuras comisiones de esta Junta para empezar a trabajar sobre todo en aquellas, como Legislación, que tienen una reunión casi permanente.

Señora edila Nadina Fernández.

SRA FERNÁNDEZ:- Una duda, podemos primero integrar esa Comisión, que veo que es urgente por la cantidad de asuntos entrados, aunque después se enlentezca la integración de las otras o hay que integrarlas todas juntas?. El reglamento no especifica nada al respecto, no.

SR. PRESIDENTE:- La Mesa sólo hace una sugerencia, los Partidos mañana a la hora 18, pensamos tener una reunión con los Coordinadores de Bancada de todos los Partidos para ultimar estos detalles. Es prioritario, sí, como usted dice unas comisiones respecto de otras, verdad. Por ejemplo, Asuntos Internos, Hacienda, Legislación. Digo esto para que articulemos lo mejor posible para llegar a conformarlas cuanto antes.

No habiendo más temas, se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 20 y 50).-

HEBER MELO
 Secretario General

PROF. MAURO MEGO
 Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 2

Sesión Ordinaria del 14 de julio de 2015

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Mario Sacías, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnés, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Carlos Dianessi, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Antonio Sánchez, Nelba Inceta, Rodolfo Olivera y Matías Canobra.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Pablo Barrios y Mary Pacheco.-

Con aviso la señora edila: María Saráchaga.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés y Jeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Leticia Méndez, Wilmar Abreu, Eduardo Quintana, Víctor Molina, Marcelo Rocha, Silvina Silva, Marta Cánova y Ana Núñez.-